

03. ESPECIALIDADES CONTABLES DE LAS ENTIDADES DE CAPITAL RIESGO

I CONCEPTOS CLAVE DE INFORMACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA APLICADOS AL CAPITAL RIESGO

II MARCO CONCEPTUAL DE LA CONTABILIDAD, (de obligado cumplimiento).

Recogidos en:

- Primera parte del PGC (R.D. 1514/2007 de 16 de noviembre)
- La sección tercera, criterios de reconocimiento y valoración, (normas 12ª a 16ª (a.i.) de la CNMV 7/2008, de 26 de noviembre
- La sección segunda CRITERIOS GENERAL DE CONTABILIZACION, (normas 7ª a 10ª (a.i.) de la CCNMV 11/2008 de 30 de diciembre

III NORMATIVA DE REGISTRO Y VALORACIÓN

- Recogida en las normas contenidas en las secciones:

Tercera: Criterios de reconocimiento y valoración (normas 17ª a 19ª (a.i.)

Cuarta: Instrumentos Financieros (normas 20ª a 27ª (a.i.))

De la Circular de la Comisión Nacional del Mercado de Valores 7/2008, de 26 de noviembre.

Y Recogida en las normas:

11ª Criterios generales de registro, clasificación y valoración de activos financieros

13ª Criterios generales de registro y valoración de pasivos financieros de la circular de la CCNMV 11/2008, de 30 de diciembre

Desarrollo en ejemplos.

IV DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR A LA CNMV

CNMV = Comisión Nacional del Mercado de Valores